



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 96 198

EXPEDIENTE Nº 13-22414/97

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de un juego de sillones con destino al Juzgado Federal de Neuquén Nº 1; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 16/18.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-) a la Cuenta: "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES" (05-01-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

24

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION